ACTA N°

FECHA: Bogotá, 21 de marzo de 2025

HORA: 7:40 am a 8:30 am

LUGAR: Jardín Acepta el Cambio

TEMA: Socialización anexo técnico componente familia, comunidad y redes.

ASISTENTES: Talento humano.

ORDEN DEL DÍA:

- Bienvenida.
- Socialización del componente.
- Cierre.

DESARROLLO:

Siendo las 7:40am la auxiliar administrativa da la bienvenida y saludo al talento humano del jardín Acepta el Cambio con el fin de socializar el componente de familias, comunidad y redes, según anexo técnico de jardines cofinanciados bajo los estándares de la SDIS (secretaria distrital de integración social)

El componente de familia comunidad y redes hace referencia al diseño e implementación de acciones de caracterización, acompañamiento, fortalecimiento y seguimiento a las familias, cuidadoras, cuidadores y las comunidades frente a la crianza y el cuidado sensible de las niñas y los niños en primera infancia. Así mismo, prevenir situaciones que representen presunta amenaza o vulneración a los derechos a niñas y niños.

Para ello el componente cuenta con 7 estándar que dan cumplimiento al componente y son verificables a continuación se brindara la especificación de cada estándar y como se da cumplimiento.

Estándar 1: Caracteriza a las familias, cuidadoras y cuidadores de niñas y niños vinculados al servicio de jardines infantiles, a través de un documento que expone y analiza elementos relacionados con el contexto geográfico, social, cultural, familiar y educativo; así como a los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.

Estándar 2: Planifica e implementa acciones interdisciplinares en forma periódica orientadas a fortalecer el rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores que hacen parte del servicio de jardines infantiles.

Fortalecer el rol cuidador y protector dirigidas a todas las familias, cuidadoras y cuidadores por parte del equipo transversal, profesionales de salud y nutrición, profesionales psicosociales, profesionales en educación especial.

Estándar 3: Programa e implementa acciones en forma periódica dirigidas a familias, cuidadoras y cuidadores de niñas y niños participantes del servicio de jardines infantiles, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar en forma directa o indirecta, la garantía y el ejercicio de sus derechos en los entornos hogar, educativo y comunitario.

Identificar y remitir al equipo transversal a las familias, brindando una atención individual a familias, cuidadoras y cuidadores realizada por las y los profesionales transversales se archivará en la historia social de cada niña o niño, implementando planes de prevención dirigidos a grupos específicos de familias, cuidadoras y cuidadores de acuerdo con indicadores o factores de riesgo identificados.

Estándar 4: Registra, socializa y hace seguimiento a todas las situaciones diferentes de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención a niñas y niños en primera infancia en el servicio de jardines infantiles y sus modalidades de atención, así como, a aquellas que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren sus derechos de forma directa o indirecta, los de sus familias, cuidadoras y cuidadores, que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de las niñas y los niños en la atención o en los diferentes entornos en los que transcurren sus vidas.

Realizar el registro de las novedades, como mínimo: fecha; hora; forma de obtención de la información registrada; categoría de la novedad, descripción de la novedad ampliando sobre el lugar donde ocurrió la situación, así como sobre los hechos socializar con el cuidador, padres, madres cuando no saben escribir ni leer se valida con la huella. La novedad contara con un registro de apertura, seguimiento y registro de cierre.

Estándar 5: Realiza la activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, el acompañamiento y seguimiento que se derive de este proceso de acuerdo con la normativa vigente, así como el documento que oriente el desarrollo de estas acciones.

Se realiza la construcción de un documento por pate del jardín donde especifique cada procedimiento en la activación de las rutas, luego se activa las rutas administrativas por presunta vulneración de derechos de acuerdo con lo que indica el documento construido.

Acompañar y hacer seguimiento a la activación de ruta realizada.

Estándar 6: Construye o actualiza, socializa, implementa y hace seguimiento a los acuerdos para fomentar las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, considerando las particularidades y dinámicas de la población e implementando metodologías participativas que las y los involucren, así como a sus familias, cuidadoras, cuidadores y a los equipos de trabajo.

Estándar 7: Genera acciones de alianza territorial que contribuyan al mejoramiento en la prestación del servicio de atención a las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras y cuidadores, de acuerdo con sus intereses y características particulares.

Adelantar mesas de trabajo con aliados estratégicos para la planeación de acciones de interés según la caracterización.

Realizar valoración del cumplimiento de los objetivos trazados de las alianzas territoriales consolidadas al finalizar la implementación de las acciones de articulación.



Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Doris Rodríguez	Responsable del jardín	Acepta el cambio	
Estefania Rueda	Auxiliar administrativa	Acepta el cambio	
María Vergara	Profesional de atención a la primera infancia	Acepta el cambio	
Jenny palacios	Profesional de atención a la primera infancia	Acepta el cambio	
Mónica Sánchez	Profesional de atención a la primera infancia	Acepta el cambio	Monica Sanchez
Milena Delvasto	Profesional de atención a la primera infancia	Acepta el cambio	
Marilyn Cárdenas	Profesional de atención a la primera infancia	Acepta el cambio	
Yadira Vargas	Profesional de atención a la primera infancia	Acepta el cambio	
Marcel Garzón	Profesional de atención a la primera infancia	Acepta el cambio	Marcela G.
Esperanza Turna	Profesional de atención a la primera infancia	Acepta el cambio	
Aleida Acevedo	Auxiliar de atención a la primera infancia	Acepta el cambio	Aleida Acevedo.
Lina Vargas	Auxiliar de atención a la primera infancia	Acepta el cambio	Lina Vargas.
Esperanza Velandia	Manipulador de alimentos	Acepta el cambio	
Isabel Velandia	Manipulador de alimentos	Acepta el cambio	Isabel Velandia.
Nelly Silva	Manipulador de alimentos	Acepta el cambio	Nelly Silva A.
Edgar Varela	Auxiliar de servicios generales	Acepta el cambio	Edgar Vareja A.
Flor Vargas	Auxiliar de servicios generales	Acepta el cambio	Flor Maria Vargas.
Luz Francy Motato	Auxiliar de servicios generales	Acepta el cambio	Luz Francy M.

Anexos: Sin anexos

Elaboró: Estefanía Rueda Sáenz - auxiliar administrativa